

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11431

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

ÁNCASH: EN MENOS DE 24 HORAS, DOS HOMBRES FUERON ASESINADOS A BALAZOS



Cámaras de seguridad de la zona capturaron el momento en que la víctima se desplazaba a bordo de un mototaxi y era seguida por dos sujetos que viajaban en una motocicleta. Los atacantes le dispararon en reiteradas ocasiones

Cortes de Áncash y del Santa unen esfuerzos para garantizar la seguridad de sus microformas digitales

Acuerdo permitirá el almacenamiento recíproco de microformas con valor legal y fortalecerá la gestión documental.



Policía de Huaraz captura a dos integrantes de banda de estafadores

Los "tarjeteros del norte" eran el terror de los cajeros



Basura sigue afectando riberas del río Quillcay pese a limpieza diaria



Residuos orgánicos, restos de flores y desechos arrojados por comerciantes ambulantes en alrededores del Puente Quillcay continúan generando contaminación en uno de los sectores más transitados de Huaraz, afectando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo el medio ambiente.



Declaran Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad del Señor de la Soledad

EDITORIAL

Ahora corresponde
aguardar los
resultados oficiales

Según el conteo rápido de Transparencia, Roberto Sánchez supera por 0,6 puntos a Keiko Fujimori en la segunda vuelta, dentro del margen de error.

El Perú vivió una nueva jornada electoral mayoritariamente en paz. Millones de ciudadanos acudieron a votar y ejercieron, con civismo, el acto que da sentido a una república y eligieron, en libertad, a quien la conducirá.

Ese civismo se vio temprano.

Ante la demora de algunos miembros de mesa, los propios electores asumieron la responsabilidad e instalaron sus mesas antes del mediodía.

Se registraron, también, hechos irregulares y desinformación en redes, cuyo esclarecimiento corresponde a las autoridades para identificar a los responsables. La voluntad expresada en las urnas es el bien más alto que hoy toca custodiar.

Los resultados confirman un país dividido casi por mitades. Los dos conteos rápidos al cien por ciento coincidieron en ubicar a Roberto Sánchez ligeramente arriba.

Ipsos y Transparencia le dieron 50,3% frente a 49,7%, y Datum, 50,14% frente a 49,86%, dentro del margen de error.

El primer avance oficial de la ONPE situó a Keiko Fujimori al frente mientras se procesaban las primeras actas. Todo apunta a lo mismo, un empate técnico cuyo desenlace solo el cómputo oficial resolverá.

Un conteo rápido es una proyección estadística valiosa. El resultado definitivo lo entregan la ONPE y el JNE al concluir el escrutinio. A la hora de cerrar esta edición, ese trabajo seguía en curso.

Por eso, candidatos, personeros, ciudadanía y prensa están llamados a acompañar con serenidad el cierre del proceso y a confiar en quienes cuentan cada voto.

Las autoridades electorales y las misiones de observación, entre ellas la Asociación Civil Transparencia, con sus miles de voluntarios, cumplen una función que merece respaldo y protección. Respetar sus tiempos y procedimientos es respetar la decisión de cada votante.

Un resultado estrecho pone a prueba la madurez democrática, que se demuestra esperando el dato cierto y sosteniendo cada afirmación con pruebas, por las vías legales.

A los dos contendores les toca estar a la altura. Reconocer con grandeza el veredicto institucional honra por igual a quien gana y a quien lo acepta.

Quien resulte elegido gobernará para los más de veintisiete millones de peruanos, también para quienes votaron distinto.

Los peruanos que anhelan vivir en democracia confían en sus instituciones y las sostienen con su sensatez y exigencia de rendición de cuentas.

A ellos pertenece la última palabra, y honrarla, cualquiera sea su signo, es la mejor manera de cuidar lo que hoy pusieron en alto, un solo país decidido por su propio voto.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ÁNCASH: EN MENOS DE 24 HORAS, DOS HOMBRES FUERON ASESINADOS A BALAZOS

Cámaras de seguridad de la zona capturaron el momento en que la víctima se desplazaba a bordo de un mototaxi y era seguida por dos sujetos que viajaban en una motocicleta.

Los atacantes le dispararon en reiteradas ocasiones.



En menos de 24 horas, dos personas fueron asesinadas en Chimbote y Nuevo Chimbote.

Ambas víctimas registraban antecedentes policiales y sus muertes estarían vinculadas a ajustes de cuentas.

MAYKOL JORDAN DELGADO MELGAREJO

Tras el crimen del exrecluso Luis Santiago Bocanegra Narro, ocurrido la tarde del domingo en el pueblo joven Villa España, en Chimbote, horas después fue asesinado Maykol Jordan Delgado Melgarejo, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El hecho de sangre ocurrió ayer en horas de la mañana en el asentamiento humano 16 de Julio.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

Cámaras de seguridad de la zona capturaron el momento en que la víctima se desplazaba a bordo de un mototaxi y era seguida por dos sujetos que viajaban en una

motocicleta. Los atacantes le dispararon en reiteradas ocasiones.

INTENTÓ HUIR

Luego del ataque, Maykol Delgado logró descender del vehículo e intentó huir; sin embargo, fue alcanzado por uno de los sicarios, quien le disparó nuevamente.

SERÍA INTEGRANTE DE LOS PATECOS

Según la Policía, la víctima había sido detenida en el 2025 por el delito de tenencia ilegal de armas y sería integrante de la organización criminal Los Patecos.

ENFRENTAMIENTO POR COBRO DE CUPOS

El crimen estaría relacionado con enfrentamientos entre grupos delictivos por el cobro de cupos.

La Policía continúa con las diligencias para esclarecer los hechos e identificar a los responsables del asesinato.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

JNJ abre proceso a juez Concepción Carhuancho por no elevar a consulta fallos de control difuso contra ley de lesa humanidad



El magistrado es investigado por una presunta falta muy grave al no elevar a la Corte Suprema resoluciones que inaplicaron normas sobre delitos de lesa humanidad y crimen organizado.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) formalizó el inicio de un procedimiento disciplinario ordinario contra el juez Richard Augusto Concepción Carhuancho, titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, por presuntamente omitir el trámite de consulta ante la Corte Suprema tras declarar inaplicables leyes como la que establece los alcances del delito de lesa humanidad aprobada por el Congreso en junio de 2024.

La investigación disciplinaria radica en la presunta vulneración del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual establece que toda resolución que inaplique una norma por incompatibilidad constitucional debe ser elevada en consulta a la Corte Suprema.

Según la resolución, notificada el último 5 de junio, el juez Concepción Carhuancho habría evadido este control jerárquico obligatorio en al menos tres resoluciones judiciales emitidas entre 2024 y 2025, lo que para la JNJ constituye una omisión que sustrae sus decisiones del análisis de la máxima instancia del país.

“Incurrir en acto u omisión que, sin ser delito, vul-

nera gravemente los deberes del cargo”, indica la tipificación de la falta muy grave contenida en el numeral 12 del artículo 48 de la Ley de la Carrera Judicial citada por la JNJ en su resolución.

La decisión de abrir este procedimiento disciplinario se basa en que el magistrado, al ejercer su facultad de control difuso, tiene el deber imperativo de permitir que la Sala Constitucional y Social revise la constitucionalidad de su interpretación.

La JNJ sostiene que esta omisión no solo afecta el debido proceso, sino que también vulnera los principios de legalidad y jerarquía normativa que rigen el sistema judicial peruano.

El impacto de la Ley de Lesa Humanidad y el control difuso
Uno de los casos más relevantes que originó esta medida disciplinaria es la inaplicación de la Ley N.º 32107, la cual precisa los alcances de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en el Perú.

En el proceso contra Arturo Luis Castro Arias, el juez Concepción Carhuancho declaró infundada una excepción de prescripción al negarse a aplicar dicha norma, argumentando que contravenía tratados internacionales de derechos humanos, pero no tramitó la consulta respectiva ante la Corte Suprema.

Además de la norma sobre lesa humanidad, el magistrado también es cuestionado por haber aplicado el control difuso contra las Leyes N.º 32108 y N.º 32138 en expedientes que involucran a Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la expresidenta Dina Boluarte.

La JNJ enfatiza que, aunque el juez tiene la facultad de preferir la norma constitucional sobre la legal, esta decisión no es absoluta y debe estar sujeta obligatoriamente a la revisión de la instancia correspondiente para asegurar la predictibilidad jurídica.

una obligación legal ineludible”, señala el análisis de la JNJ recogido en la resolución de apertura del proceso.

Los argumentos de la defensa y los descargos del juez

En la etapa de investigación preliminar, el juez Concepción Carhuancho presentó un informe de descargos argumentando que el control difuso se aplicó en autos -resoluciones interlocutorias- y no en sentencias finales, por lo que, bajo su interpretación, no correspondía elevar la consulta.

Asimismo, sostuvo que en algunos de los casos las decisiones ya habían sido apeladas ante un tribunal superior, lo cual, según su postura, hacía innecesario el trámite de consulta legal.

No obstante, el Pleno de la JNJ desestimó estos argumentos preliminares al considerar que la Ley Orgánica del Poder Judicial no distingue entre la forma de la resolución para exigir la consulta cuando se trata de una cuestión de competencia jerárquica.

Tras la notificación de la Resolución N.º 378-2026-JNJ, el magistrado dispone ahora de un plazo de diez días hábiles para presentar sus descargos finales y prepararse para la audiencia correspondiente ante el organismo constitucional.

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 03 DE JULIO DEL 2026, a horas 11:00 AM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

DON: CASTILLEJO PEÑA KELION SAMIR				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	CARLOS F. FISCARRALD	COMUNICADOR	PERUANO	60122517
DOMICILIO: AV. PROGRESO AUB. NIGRUPAMPA-INDEPENDENCIA.				

DOÑA: RIVERA GUERRERO KATIA MELISSA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
28	HUARAZ	TEC. AGROPECUARIA	PERUANA	75614938
DOMICILIO: LOS OLIVOS 2DA CUADRA CM. HERRADURA SIN.				

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 06 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

08/06/2026
Exp. N° 0016880-2026.

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio Notarial, AMILCAR HUGO PEREZ TRANCA, solicita la Sucesión Intestada de su madre EMILIA IRENE TRANCA MILLA, fallecida el 02 de enero del 2025, habiendo sido su último domicilio en el Jr. San Martín N° 1025 - Caraz-Huaylas-Ancash, a fin de que sea declarado heredero conjuntamente con sus hermanos: CATALINA PAULINA CARRANZA TRANCA, GUILLERMA MARCELA CARRANZA TRANCA, CESAR AUGUSTO PEREZ TRANCA y GUILLERMO LUIS PEREZ TRANCA. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, 05 de junio de 2026

Julio S. Villanueva Rojas
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

SUCESION INTESTADA

Ante mí, FRANCLIN FRANCISCO CASTRO TEODOR, solicita la sucesión intestada de su padre ANDRES ENEAS CASTRO ANGELES, fallecido el 16 de febrero del 2000, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Mato, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, a fin de que sea declarado como su heredero. Se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, al oficio notarial sito en el Jr. Melgar N° 119, Caraz, Huaylas, Ancash.

Caraz, 05 de junio del 2026

Julio S. Villanueva Rojas
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
REG. N° 38
PROV. HUAYLAS - CARAZ

Intervienen a clan familiar “Los Venegas de La Balanza” por venta de drogas



Durante el operativo, la Policía confiscó 102 ketes de pasta básica de cocaína, 36 envoltorios de marihuana, una bolsa con sustancia similar a la pasta básica de cocaína, seis teléfonos celulares, 490 soles en efectivo, implementos para la

venta de drogas y un machete.

Un operativo policial exitoso llevó a la detención de seis presuntos miembros del clan «Los Venegas de La Balanza», investigados por tráfico ilícito de drogas.

La intervención se realizó el viernes por la noche

en Chimbote, frente a una vivienda en el pueblo joven Bolívar Alto.

LOS DETENIDOS

Los detenidos incluyen a Victoria Elena Venegas Reyes (59), conocida como “Tía Elena”; Víctor Carlos Calderón Venegas (24), alias “Gordo Víctor”; Omar Deylon Peralta Cabello (45), alias “Cojo Omar”; Víctor Alberto Venegas Reyes (58), alias “Gallo”; Walter Alayo Venegas (37), alias “Loco Walter”; y Alexander Polo Venegas, alias “Loco Alex”, quien resultó herido por un disparo y fue trasladado al Hospital La Caleta.

DROGAS, CELULARES Y DINERO

Durante el operativo, la Policía confiscó 102 ketes de pasta básica de cocaína, 36 envoltorios de marihuana, una bolsa con sustancia similar a la pasta básica de cocaína, seis teléfonos celulares, 490 soles en efectivo, implementos para la venta de drogas y un machete.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

Además, los detenidos están siendo investigados por desobediencia y resistencia a la autoridad.

Las diligencias están a cargo de la fiscal provincial Nérida Valderrama, de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote.

(Ronald Montoro Yopla)

Aún no confirman visita del Papa León XIV a Huaraz

El Representante de CODISPAS señala que no existe información oficial sobre una eventual llegada del Santo Padre para la inauguración de la Catedral y recuerda que este tipo de gestiones se realizan mediante canales diplomáticos con varios meses de anticipación.

La posible visita del Papa León XIV a la ciudad de Huaraz continúa sin confirmación oficial. Así lo manifestó la doctora Zarela Trinidad Poma, representante de CODISPAS, quien indicó que hasta el momento no existe ninguna comunicación formal que permita asegurar la presencia del Sumo Pontífice en la inauguración de la Catedral de Huaraz, una posibilidad que había sido anunciada meses atrás durante las coordinaciones para la culminación de la emblemática obra religiosa.

La representante precisó que, según la información de la que dispone, el Obispado de Huaraz y el Gobierno Regional de Áncash habrían impulsado gestiones para solicitar la presencia del Santo Padre; sin embargo, afirmó que se desconoce si dichas solicitudes recibieron una respuesta oficial por parte de las instancias correspondientes del Vaticano.

“No sabemos que exista una confirmación de la presencia del Papa en Huaraz. Sabemos que se hicieron algunas gestiones, pero hasta la fecha no conocemos ninguna respuesta oficial”, sostuvo.

No existe pronunciamiento oficial

Trinidad Poma explicó que, de haberse producido una respuesta positiva, la información ya habría sido comunicada públicamente por las autoridades eclesásticas de la jurisdicción.

Indicó que ni CODISPAS ni otras instituciones vinculadas a la Iglesia Católica en la región han recibido información oficial relacionada con una eventual visita papal.

“Si hubiera existido alguna confirmación, seguramente Monseñor habría informado no solamente a CODISPAS, sino a toda la población ancashina”, manifestó.

La representante remarcó que cualquier anuncio sobre una visita de esta magnitud debe sustentarse en documentos y coordinaciones oficiales debido a la com-

plejidad que implica la organización de la agenda del máximo representante de la Iglesia Católica.

Trámites se realizan mediante canales diplomáticos

La doctora explicó que la programación de una visita papal no depende únicamente de una invitación local, sino que requiere la participación de organismos diplomáticos especializados tanto de la Iglesia como del Estado peruano.

Detalló que estos procedimientos son canalizados a través de la Nunciatura Apostólica y del Ministerio de Relaciones Exteriores, entidades encargadas de coordinar aspectos protocolares y de agenda con la Santa Sede.

“El trámite para que el Papa visite cualquier país del mundo se realiza mediante los órganos diplomáticos correspondientes. En estos procesos intervienen la Cancillería y la Nunciatura Apostólica”, precisó.

Agenda papal requiere planificación anticipada

Otro aspecto destacado por Trinidad Poma es el tiempo que demandan este tipo de coordinaciones internacionales.

Según explicó, las visitas del Santo Padre suelen planificarse con varios meses de anticipación debido a la intensa agenda pastoral y protocolar que desarrolla permanentemente.

“Generalmente estos trámites se realizan con bastante tiempo. Medio año o incluso un año antes, porque la agenda del Papa es bastante apretada”, señaló.

Por ello, consideró que cualquier información relacionada con una eventual llegada a Huaraz debe ser confirmada únicamente por los canales oficiales correspondientes.

Expectativa por inauguración de la Catedral

La posibilidad de una visita papal generó expectativa entre la población debido a la próxima culminación de la Catedral de Huaraz, considerada una de las obras



religiosas más importantes de la región.

Durante los últimos meses diversas autoridades habían expresado su deseo de que la reapertura del principal templo católico de la ciudad pudiera contar con la presencia del Santo Padre, situación que incrementó el interés ciudadano sobre el tema.

Sin embargo, hasta el momento no existe información oficial que permita confirmar que Huaraz forme parte de una futura agenda pontificia.

Piden esperar información oficial

Finalmente, la representante de CODISPAS exhortó a la población a esperar los pronunciamientos oficiales de la Iglesia Católica y de las entidades diplomáticas competentes antes de dar por confirmada cualquier visita del Papa a la región.

“Por ahora podemos decir que desconocemos cualquier confirmación oficial sobre su presencia. No tenemos información positiva ni negativa respecto a una posible visita”, concluyó.

Dato

La organización de una visita papal involucra coordinaciones entre la Santa Sede, la Nunciatura Apostólica y los gobiernos de cada país, procesos que suelen desarrollarse con varios meses de anticipación debido a la complejidad logística y protocolar que requieren este tipo de eventos internacionales.

(Mendoza Flores Ceci)

Cortes de Áncash y del Santa unen esfuerzos para garantizar la seguridad de sus microformas digitales



Acuerdo permitirá el almacenamiento recíproco de microformas con valor legal y fortalecerá la gestión documental.

(La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) y la Corte Superior de Justicia del Santa suscribieron, el viernes último, un Acta de Cooperación Interinstitucional destinada a fortalecer la seguridad, conservación y respaldo de las microformas digitales con valor legal que producen ambas instituciones judiciales.

La ceremonia se realizó en la ciudad de Chimbote y contó con la participación del presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, y de la presidenta de la Corte del Santa, doctora María Luisa Apaza Panuera, quienes refrendaron el documento

que tendrá una vigencia inicial de dos años.

El acuerdo permitirá que ambas cortes resguarden de manera recíproca sus microformas digitales en bóvedas de seguridad certificadas, garantizando su integridad, autenticidad y conservación ante eventuales siniestros, contingencias o situaciones que puedan afectar la operatividad de sus sistemas de almacenamiento.

Cabe destacar que la CSJAN obtuvo en el año 2025 la certificación de su línea de producción y almacenamiento de microformas con valor legal, acreditando el cumplimiento de los estándares establecidos en la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015, lo que la posiciona como una de las sedes judiciales del país con infraestructura especializada para la preservación documental

digital.

Entre los principales compromisos asumidos figuran la implementación de protocolos de seguridad para el traslado de microformas digitales entre ambas sedes judiciales, el mantenimiento permanente de las bóvedas de almacenamiento conforme a los estándares técnicos exigidos y el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación en materias relacionadas con microformas, digitalización y gestión documental.

Durante la suscripción, el doctor Moreno Merino resaltó la importancia de impulsar mecanismos de cooperación entre cortes superiores, orientados a fortalecer la modernización tecnológica, la seguridad jurídica y la continuidad de los servicios judiciales, en beneficio de la ciudadanía.

(Nota Prensa Poder Judicial)



Declaran Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad del Señor de la Soledad



Festividad es una de las más importantes de Áncash, dentro de una creciente devoción popular al Señor de la Soledad, además de ser una importante expresión de

la herencia histórica y de identidad de la ciudad de Huaraz.

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Soledad de Huaraz. La decisión se oficializó mediante la Resolución Viceministerial 162-2026, rubricada por la vice-

ministra de Patrimonio Cultural, Gisella Escobar Rozas.

IMPORTANTE EXPRESIÓN DE LA HERENCIA

HISTÓRICA Y DE IDENTIDAD

La declaratoria fue promovida por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Áncash, la que argumentó que la citada fiesta es una de las más importantes de la región, dentro de una creciente devoción popular al Señor de la Soledad, siendo también una importante expresión de la herencia histórica y de identidad de la capital de la región.

INFORME CADA 5 AÑOS

El ministerio encargó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash y la comunidad de portadores (cargadores), la elaboración cada cinco años de un informe detallado sobre el estado de la expresión, de modo que el registro institucional pueda ser actualizado en cuanto a los cambios producidos.

SEÑOR DE MAYO

LA FIESTA RELIGIOSA MÁS IMPORTANTE DE ÁNCASH

La Festividad del Señor de la Soledad (Señor de Mayo) celebrada principalmente a inicios de mayo de cada año en Huaraz, es la fiesta religiosa más importante de Áncash.

Combina el fervor católico, con las danzas tradicionales y gastronomía. (Ronald Montoro Yopla)

Intervienen a mujer implicada en un caso de hurto agravado en el colegio Fé y Alegría

Durante la intervención, los efectivos policiales incautaron un teléfono celular y una cartera que contenía dinero en efectivo y diversos efectos personales, los cuales quedaron bajo custodia como parte de las investigaciones.

Una mujer de 51 años fue detenida por agentes del Área de Investigación Criminal (Areincri) Sur de Nuevo Chimbote, tras ser sindicada de estar involucrada en un caso de hurto agravado ocurrido la mañana de hoy frente a la institución educativa Fe y Alegría N.º 16 San Juan, en Chimbote.

FUE INTERVENIDA LUEGO DE SER DENUNCIADA

La intervenida fue identificada como Manuela Guadalupe Reyes Chávez (51), quien fue trasladada a las instalaciones de la Areincri para las diligencias

correspondientes luego de la denuncia presentada por M.E.H.V (32), agraviada en este caso.

ESPECIAS INCAUTADAS

Durante la intervención, los efectivos policiales incautaron un teléfono celular y una cartera que contenía dinero en efectivo y diversos efectos personales, los cuales quedaron bajo custodia como parte de las investigaciones.

PRESUNTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

El procedimiento fue comunicado al fiscal provincial penal corporativo de Nuevo Chimbote, Carlos Moreno Rentería, quien dispuso las acciones de ley para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de la detenida en el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado. (Ronald Montoro Yopla)



“Cama clínica, nos ayudará bastante porque permitirá prevenir la aparición de escaras y brindarle mayor comodidad”

Tras meses de afrontar los desafíos del cuidado permanente de su hermano con paraplejia, la familia Casimiro Alvarado destaca la importancia del apoyo solidario recibido del Rotary Club Monterrey por la Paz para mejorar su bienestar y calidad de vida.

ENTREVISTA

Por: Mendoza Flores Ceci

Adelayda Casimiro Alvarado es hermana de Yufre Freddy Casimiro Alvarado, de 50 años, quien actualmente enfrenta una condición de paraplejia tras sufrir un accidente. Junto a sus hermanas, ha asumido el cuidado permanente de su familiar, afrontando los desafíos económicos, físicos y emocionales que implica atender a una persona con movilidad reducida. Su testimonio refleja el esfuerzo y compromiso familiar para brindarle una mejor calidad de vida.

CECI: Para comenzar, ¿podría indicarnos el nombre completo y la edad de su hermano?

ADELAYDA: Mi hermano se llama Yufre Freddy Casimiro Alvarado y tiene 50 años de edad.

CECI: ¿Su hermano nació con esta condición o fue consecuencia de algún accidente?

ADELAYDA: No nació con esta condición. Según la información que tenemos, habría sufrido un accidente. Nosotros nos enteramos a través de un comunicado difundido por el hospital en redes sociales. Por medio de una de mis hermanas recibimos la noticia de lo que le había sucedido. Él fue trasladado desde el caserío de Seraposaco al hospital y cuando llegué lo encontré internado en el área de Trauma Shock.

CECI: ¿Qué les informaron sobre las causas del accidente y su estado de salud?

ADELAYDA: La verdad, no conocemos con exactitud cómo ocurrió el accidente. Lo único que sabemos es que fue llevado de emergencia al hospital y desde entonces viene recibiendo atención médica.

CECI: ¿Cómo era la vida de su hermano antes de esta situación?

ADELAYDA: Cuando era joven era una persona sana y llevaba una vida normal. Con el paso de los años tuvo algunos problemas de salud y también sufrió accidentes anteriores, pero siempre realizaba sus actividades

cotidianas.

CECI: ¿A qué se dedicaba y cuáles eran sus actividades favoritas?

ADELAYDA: Realizaba trabajos eventuales. Además, le gustaba mucho bailar la danza de los Shacschas y era muy devoto del Señor de la Soledad. Participaba con entusiasmo en las actividades culturales y religiosas.

CECI: ¿Qué dificultades han tenido que afrontar como familia desde que su hermano quedó en esta condición?

ADELAYDA: Han sido momentos muy difíciles. Mi hermano es soltero, no tiene hijos ni pareja, por lo que la responsabilidad de su cuidado recae en nosotras, sus tres hermanas. Tenemos que atenderlo permanentemente, cubrir gastos y estar pendientes de todas sus necesidades, ya que no puede valerse por sí mismo.

CECI: ¿Desde cuándo se encuentra en esta situación?

ADELAYDA: Desde el 14 de febrero, fecha en que fue internado en el hospital y comenzó este proceso para él y para toda nuestra familia.

CECI: ¿Qué cuidados especiales requiere actualmente?

ADELAYDA: Requiere atención constante. Debemos cuidar su alimentación, mantenerlo limpio, movilizar adecuadamente y prevenir cualquier infección o complicación que pueda afectar su salud.



CECI: ¿De qué manera considera que la cama clínica prestada por el Rotary Club Monterrey por la Paz contribuirá a mejorar la calidad de vida de su hermano?

ADELAYDA: Nos ayudará bastante porque permitirá prevenir la aparición de escaras, facilitará su atención diaria y le brindará mayor comodidad. No es lo mismo una cama común que una cama clínica adaptada para una persona en su condición.

Además, este apoyo llega en calidad de préstamo, mientras mi hermano la necesite, lo que representa una gran ayuda para nuestra familia.

CECI: Finalmente, ¿qué mensaje de agradecimiento desea expresar a quienes hicieron posible este apoyo?

ADELAYDA: Quiero agradecer profundamente al Rotary Club Monterrey por la Paz y a cada uno de sus integrantes. Me siento muy agradecida por todas las facilidades y el apoyo que nos están brindando. También agradezco que hayan manifestado su disposición de seguir ayudándonos. En nombre de mis hermanas y de toda mi familia, les doy las gracias por este gesto solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida de mi hermano.

(Mendoza Flores Ceci)

Basura sigue afectando riberas del río Quillcay pese a limpieza diaria



Residuos orgánicos, restos de flores y desechos arrojados por comerciantes ambulantes en alrededores del Puente Quillcay continúan generando contaminación en uno de los sectores más transitados de Huaraz, afectando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo el medio ambiente.

INFORME: Mendoza Flores Ceci

La acumulación constante de basura en los alrededores del puente Quillcay y el malecón continúa siendo una de las principales preocupaciones ambientales en la ciudad de Huaraz. A pesar de que el servicio de limpieza pública realiza el recojo diario de residuos sólidos y ejecuta operativos de repaso durante la mañana, grandes cantidades de desperdicios vuelven a aparecer cada día debido al inadecuado manejo de los desechos por parte de comerciantes ambulantes y algunos ciudadanos.

Así lo informó el ingeniero Romaldo Tolentino Villanueva, coordinador del programa Recicla de la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz, quien explicó que

la mayor parte de la contaminación registrada en esta zona proviene de residuos abandonados tras las actividades comerciales que se desarrollan en los alrededores del puente.

“Los vendedores dejan restos de frutas, verduras, flores y otros residuos al aire libre, sin embolsarlos adecuadamente. Esa situación genera contaminación y deteriora el entorno”, señaló.

Residuos orgánicos predominan en la zona

De acuerdo con el especialista, los desperdicios que más se encuentran en el sector corresponden a residuos orgánicos provenientes principalmente de la venta ambulatoria.

Restos de frutas, verduras, flores marchitas y otros materiales biodegradables forman parte de los desechos que diariamente terminan acumulándose en espacios públicos, generando una imagen negativa para residentes y visitantes.

El problema se hace más visible durante las horas de mayor actividad comercial, cuando los residuos comienzan a acumularse en distintos puntos del malecón y las inmediaciones del puente.

Limpieza se realiza

todos los días

La Municipalidad Provincial de Huaraz informó que la recolección de residuos en este sector se efectúa diariamente mediante el servicio de compactadoras. Además, se realizan recorridos adicionales para retirar los desperdicios acumulados y evitar que permanezcan durante largos periodos en la vía pública.

Sin embargo, las labores de limpieza suelen verse superadas por la cantidad de residuos que continúan siendo abandonados de manera irresponsable.

Según explicó Tolentino Villanueva, la mayor acumulación se registra entre las 11 de la mañana y el mediodía, aunque durante las noches también se observa un incremento debido a que algunos contenedores llegan a superar su capacidad de almacenamiento.

Impacto ambiental y riesgos para la salud

La presencia constante de residuos orgánicos genera diversos problemas ambientales. Al iniciar su proceso de descomposición, estos materiales producen malos olores y atraen insectos como moscas, convirtiéndose en focos de contaminación.

“Cuando los residuos orgánicos permanecen expuestos al ambiente comienzan a descomponerse rápidamente y generan olores desagradables. Además, pueden atraer vectores que afectan la calidad ambiental del sector”, explicó el funcionario.

Aunque el recojo diario reduce los riesgos sanitarios, las autoridades consideran que el problema persiste debido a la falta de compromiso de algunos ciudadanos con el adecuado manejo de los residuos.

Arrojo de basura al río agrava la contaminación

Uno de los aspectos que más preocupa a las autoridades ambientales es la presencia de residuos sólidos en el cauce del río Quillcay.

El especialista advirtió que la disposición inadecuada de basura en el río afecta directamente la calidad del agua y pone en riesgo la vida acuática que habita en este ecosistema.

“Cuando los residuos llegan al río generan contaminación y afectan a los organismos

que viven en él. Además, algunos materiales como las botellas plásticas pueden permanecer durante muchos años sin degradarse”, indicó.

La acumulación de desperdicios también contribuye al deterioro paisajístico de una zona que forma parte del entorno urbano de la ciudad.

Fiscalización enfrenta dificultades

La municipalidad cuenta con personal encargado de la vigilancia y fiscalización ambiental; sin embargo, la identificación de los responsables continúa siendo uno de los principales obstáculos para aplicar sanciones.

Según explicó Tolentino Villanueva, cuando se logra identificar a las personas que arrojan residuos en espacios públicos se procede con las medidas correspondientes. No obstante, muchos infractores aprovechan momentos en los que no existe presencia de fiscalizadores para abandonar sus desperdicios.

Educación ambiental sigue siendo el mayor desafío

Para las autoridades, la principal dificultad no radica únicamente en la limpieza, sino en la falta de conciencia ambiental de algunos sectores de la población.

El funcionario sostuvo que tanto vecinos como comerciantes deben asumir una mayor responsabilidad



respecto al manejo de los residuos que generan diariamente.

“Lo mínimo que deben hacer es embolsar adecuadamente sus residuos y depositarlos en los contenedores correspondientes. No pueden dejarlos expuestos en la vía pública”, manifestó.

Municipalidad impulsa campañas de sensibilización

A través del Programa Municipal EDUCCA, la Municipalidad Provincial de Huaraz viene desarrollando campañas permanentes de educación ambiental dirigidas a comerciantes, vecinos y ciudadanía en general.

Estas acciones buscan promover buenas prácticas de segregación, almacenamiento y disposición de residuos sólidos con el objetivo de reducir los niveles de contaminación en distintos sectores de la ciudad.

Llamado a la conciencia ciudadana

Finalmente, el coordinador del programa Recicla exhortó a la población a tomar conciencia sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos y proteger el medio ambiente. “Cuando una ciudad está limpia transmite orden, genera una mejor imagen y demuestra respeto por el lugar donde vivimos. Todos debemos contribuir para mantener nuestros espacios libres de contaminación”, afirmó.

Dato

La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza el recojo de residuos sólidos en el sector del puente Quillcay todos los días y recomienda a los vecinos sacar su basura en horario nocturno, cuando circula el camión compactador, a fin de evitar la acumulación de desperdicios en la vía pública.



Casma: Hallan sin vida en su vivienda a conocido ciudadano «Papi Velarde»



La ciudad de Casma recibió la trágica noticia del fallecimiento de Isaías Armando Velarde Romero, conocido como «Papi Velarde».

Su cuerpo fue encontrado sin vida en su vivienda, ubicada en la avenida Panamericana Sur N.º 275, frente a la Cruz Roja, lo que generó una profunda consternación entre los vecinos y allegados, quienes se reunieron en el lugar tras enterarse de su muerte.

Las primeras informaciones sugieren que la causa del deceso podría ser natural, aunque las autoridades competentes están llevando a cabo las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias exactas. Representantes del Ministerio Público y peritos de la Policía Nacional del Perú llegaron al lugar para realizar las inspecciones pertinentes y proceder con el levantamiento del cadáver, siguiendo el protocolo establecido.

La comunidad de Casma ha expresado su pesar por la pérdida de Isaías Armando Velarde Romero, quien era una figura muy conocida y apreciada en la zona.

Familiares, amigos y vecinos han recordado su trato cordial y cercano, lo que resalta el impacto que tuvo en su entorno. **(Ancash al Día)**

En Cátac fueron detenidas dos personas por infringir la ley electoral

Tres personas se encuentran detenidas en Seguridad de Estado

El fiscal Alem Sánchez Carranza encargado de la Fiscalía de Delitos Electorales y Contra la Voluntad Popular, dio cuenta que en una mesa de votación ubicado en la institución educativa 86579 San Pedro de Llacllín en la provincia de Recuay, se procedió a denunciar y abrir la carpeta fiscal 512 -2026 para investigar un hecho por haber hallado cédulas de votación que fueron extraídas del ánfora.

Fue la Policía de la Comisaría Rural de Cotaparaco (Recuay) que tomó el caso de manera inicial y fue la fiscal Sara Reynoso Espinoza de la Fiscalía del Pórtico del Callejón de Huaylas, quien realizó las investigaciones sin persona involucrada que pueda responder a la denuncia.



De igual modo en la Institución Educativa César Vallejo Mendoza del distrito de Cátac, durante el acto de sufragio fueron intervenidas tres personas (una mujer y dos varones) quienes pasaron a ser detenidas en las instalaciones de Seguridad de Estado en la ciudad de Huaraz, para determinar la comisión del delito que viene siendo investigada por la fiscal Marielena Cochachin Herrera.

Además, informó que en Huaraz se han dado hechos irregulares en varias mesas de votación, un hecho que fue objeto de denuncia toda vez que los carteles de información ubicadas en las cámaras secretas, fueron marcadas con un aspa a favor de la candidata presidencial. **(Arnaldo Mejía Bojórquez)**

Policía de Huaraz captura a dos integrantes de banda de estafadores



Los «tarjeteros del norte» eran el terror de los cajeros

en donde hay personas de mala reputación que buscan ayudar a las personas y al final se ven estafados con el cambio de su tarjeta.

El comandante Sosa señaló que hay dos varones y una mujer que están cambiando las tarjetas, Cristian Pérez Carrión y Nelson Mundiaca Uriarte, quienes fueron observados en Lima en la sede central del Banco de la Nación a través de las cámaras de los cajeros y de inmediato fueron alertados a la PNP de Huaraz, quienes de inmediato procedieron con su trabajo en precisos momentos que estaban a una persona de la tercera edad de 65 años.

En este grupo de delincuentes hay una mujer que viene siendo objeto de identificación y pronta captura, por el tema de los «tarjeteros del norte», la banda delictiva fue denominada como los «tarjeteros del norte». **(Arnaldo Mejía Bojórquez)**

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, la Sra. CORPUS SHUAN MARIA BRIGINDA identificada con Documento Nacional de Identidad N.º 31615334, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Nacimiento, inscrita en el Año 2005, bajo el Acta N.º 64769739, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de un error material y ortográfico en la consignación del apellido de la progenitora, se consignó erróneamente el segundo apellido, el cual aparece registrado como "CORPUS SHUAN" forma que no corresponde a la grafía correcta ni coincide con los documentos oficiales de acta de nacimiento de la progenitora.

Conforme a la documentación presentada, el apellido correcto vendría ser CORPUS EMILIANO, siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada. Dicha equivocación constituye un error de carácter estrictamente ortográfico, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la DI-263-GRC/017, y D.S N.º 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N.º 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,

Abg. DOMINGO V. VILLANUEVA CAVERO
D.N.I.: 31642408

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N.º 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EXPEDIENTE N° 040-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi notaría, PEDRO AGUSTIN MILLA ORO y EMILIA LOBO HUERTA, solicitan ser declarados propietarios por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Carretera a Parón, Barrio Cruz Viva, Lote A, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Ancash, área 122.11 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Carretera a Parón, en línea quebrada de dos tramos de 7.10 m y 1.59 m, haciendo un total de 8.69 m. Por la DERECHA: Colinda con la UU.CC N° 70264 propiedad de Cipriano Amancio Perez Morales, en línea recta de 11.70 m. Por la IZQUIERDA: Colinda con el Lote 6 propiedad de Yolanda Alicia Milla Lobo, en línea quebrada de tres tramos de 9.60 m, 3.96 m y 0.97 m, haciendo un total de 14.53 m. Y por el FONDO: Colinda con la UU.CC N° 70264 propiedad de Cipriano Amancio Perez Morales, en línea quebrada de tres tramos de 6.16 m, 3.45 m y 1.48 m, haciendo un total de 11.09 m. Con un perímetro total de 46.01 m. El predio no se encuentra inscrito en la SUNARP. Pero, es de propiedad particular, en virtud a la Escritura Pública de Compraventa N° 1172, de fecha 09 de mayo del año 1988, extendida por ante el extinto Notario de la ciudad de Huaraz, Regulo V. Valerio Sanabria. Asimismo. Se notifica, mediante la presente, que el 18 de agosto del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 16.00 p.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 01 de junio del 2026



Vehículo militar se despistó en la vía Cátac - Chavín



último en la tarde sobre otro accidente de tránsito del cual fue objeto una unidad que pertenece al Ministerio de Defensa - Ejército Peruano, que por razones de una vía en mal estado se despistó en una peligrosa curva en la jurisdicción del centro poblado de Machac, ubicada en el distrito de Chavín de Huántar, durante las primeras horas de la mañana del último domingo.

Mal estado de la carretera casi origina accidente de tránsito

La población de la zona de los Conchucos clama por el mantenimiento de su carretera, y todo indica que ya no habrá este trabajo y será un nuevo asfaltado que tendrá que materializarse y poder solucionar los problemas de transitabilidad a los pueblos de Chavín, San Marcos, Huari, entre otros más. El último domingo se registró un accidente en donde tres personas resultaron con graves heridas tras un aparatoso accidente de una unidad particular de placa D5W-034.

Según la información preliminar, la unidad retornaba luego de cumplir labores institucionales en la provincia de Huari cuando ocurrió el incidente. Afortunadamente, no se registraron daños personales ni heridos entre los ocupantes, quienes lograron salir ilesos del percance.

Las circunstancias exactas que ocasionaron el despiste aún son materia de evaluación. Sin embargo, el hecho generó preocupación entre los transportistas y pobladores de la zona, quienes señalan que la curva de Machac es un tramo que requiere especial precaución debido a sus características geográficas. (Araldo Mejía Bojórquez)

Fiscales del Distrito Fiscal de Ancash garantizaron las elecciones

En Cátac, Cajacay, Llaclín, se produjeron incidencias

En el distrito de Raquia que pertenece a la provincia de Bolognesi, la subprefecta del referido distrito fue intervenida por el representante del Ministerio Público, hecho sucedido en la ciudad de Cajacay que también pertenece a Bolognesi.

En este lugar se habría presentado como personera de JP, también varias personas que presumiblemente resultó ser el esposo y dos sobrinos de la autoridad política, quienes se presentaron como personeros de JP.

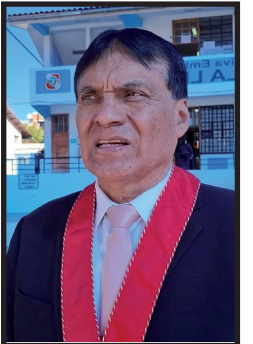
Las personas se habrían trasladado de Raquia a Cajacay para el irregular hecho la misma que se comunicó al personal de la ONPE y la policía quienes levantaron un acta para dar paso a las investigaciones.

Al inicio la subprefecta del distrito de

Raquia fue observada recibiendo capacitación por parte de la ONPE.

El hecho fue dado a conocer en Huaraz por el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, Dr. Jorge Temple.

En el resumen de las incidencias durante el desarrollo de la votación en la segunda vuelta electoral fueron las siguientes: se dio cuenta que en el distrito de Cátac en la I.E. César Vallejo Mendoza, se detectaron 74 cédulas de votación con marcas previas 48 a favor de JP, 6 a favor de K y 20 nulas, así como una



cédula modelo marcada dentro de una cabina de votación del partido "JP". El hecho fue verificado por la Fiscalía para las acciones correspondientes. En la misma institución educativa César Vallejo Mendoza, durante la supervisión se encontraron 14 cédulas con marcas previas, 10 a favor de JP y 04 fuera del recuadro. La incidencia fue puesta en conocimiento de las autoridades electorales para su evaluación. En la provincia de Carhuaz en la sede de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes, por alerta de las autoridades de la Defensoría del Pueblo, se verificó la existencia de material electoral marcado, realizándose las diligencias correspondientes. En la Institución educativa San Pedro de Llaclín - I.E. 86579, se reportaron dos cédulas marcadas. (Araldo Mejía Bojórquez)

PUBLICACION - EDICTO

Por ante el 1° Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Huaraz- Ancash, que despacha el Señor Juez Villafan Cano Hommer Frey y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 375-2026-0-0201-JR-CI-01, se ha dispuesto mediante la Resolución uno de 10 de abril del 2026: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Ivett Mercedes Rojas Abanto, contra la Municipalidad Provincial de Huamalies-Llata- Departamento de Huánuco, con citación del Procurador Publico Municipal y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) con citación del Procurador Público en Asuntos Judiciales, sobre el proceso de Cambio de Nombre en modalidad de supresión de apellido paterno "Rojas" por el de "Abanto", sustanciando bajo las reglas del proceso SUMARÍSIMO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de cinco días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza de un extracto de la demanda y admisorio por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano", en el Diario Oficial del Distrito Judicial de Ancash y de localidad de ser el caso, en la forma prevista en los artículo 167° y 168° del Código Procesal Civil, debiendo presentar en el expediente como prueba de lo realizado. Huaraz, 28 de mayo del 2026. -

JHEN TOMI MENDOZA ATANACIO
SECRETARIO JUDICIAL
PRIMER JUZGADO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 31 DE JULIO DEL 2026, a horas 04:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el RECREO LA CHOZA CARHUACINA-CARHUAZ.

DON: ZAPATA MEDOZA JAMES WILLIAMS				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
29	CHICLAYO	POLICIA	PERUANO	72807075
DOMICILIO: TACLAN 8 DE MARZO SIN -HUARAZ.				
DOÑA: FLORES TRUJILLO BRIGITH MAYLY				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
33	HUARI	ADMINISTRADORA	PERUANA	70467743
DOMICILIO: TACLAN 8 DE MARZO SIN -HUARAZ.				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

08/06/2026
Exp. N° 0016787-2026.

Caos en la Universidad de Ucayali: alertan ingreso de sujetos y quema de vehículos en plena toma estudiantil



Alrededor de 15 estudiantes se encontraban dentro del campus en Pucallpa cuando varios individuos ingresaron al recinto y los habrían golpeado y amenazado.

Al menos cinco alumnos están detenidos, junto con un presunto agresor. aproximadamente a las 3.00 a. m. sujetos señalados como 'matones' ingresaron por la fuerza a la universidad, cortando cadenas y reduciendo a los compañeros que permanecían en la toma pacífica iniciada hace más de 14 días

(Por Daniela Orellana - LAREPUBLICA.PE)

Momentos de tensión se vivieron durante la madrugada del lunes 8 de junio en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), en Pucallpa,

luego de que alumnos en protesta denunciaron el ingreso de un grupo de personas ajenas a la comunidad universitaria que presuntamente habría agredido físicamente a manifestantes y generado actos de violencia dentro del campus.

INGRESARON A LAS 3 DE LA MADRUGADA

Según relataron los estudiantes, aproximadamente a las 3.00 a. m. sujetos señalados como 'matones' ingresaron por la fuerza a la universidad, cortando cadenas y reduciendo a los compañeros que permanecían en la toma pacífica iniciada hace más de 14 días como medida de protesta contra la actual gestión universitaria y principalmente contra su rector, Edgardo Leoncio Braul Gomero.

Los manifestantes denunciaron que varios estudiantes fueron golpeados, amenazados y retenidos mientras se registraban incendios de vehículos pertenecientes al patrimonio de la universidad, entre ellos camionetas, una combi y otros bienes estatales. También se reportó la quema del motocar de un estudiante.

De acuerdo con la versión de los estudiantes, estos hechos tendrían como finalidad generar caos dentro del campus y posteriormente responsabilizar a los estudiantes por actos vandálicos.

Alumnos solicitaron apoyo inmediato de la comunidad universitaria ante la gravedad de los hechos. Actualmente, la Policía Nacional mantiene el control de la universidad.

DETENIDOS EN COMISARÍA DE PUCALLPA: PROTESTAN POR LIBERACIÓN

Tras los incidentes, varios dirigentes estudiantiles fueron intervenidos y trasladados a la comisaría de Pucallpa.

Entre los estudiantes detenidos figuran Joaquín Gomero, Hernán Vidaurre, Héctor Bernal, Robert Gavilán y Abraham Ventura. Horas después, decenas de estudiantes y padres de familia se concentraron en el frontis de la dependencia policial para exigir la liberación de sus compañeros, asegurando que fueron detenidos 'sin causa alguna'.

PRESUNTO FAVORECIMIENTO HACIA LOS AGRESORES.

En medio de la tensión, también surgieron cuestionamientos sobre la actuación de la Policía Nacional del Perú durante la intervención en el campus universitario.

Algunos estudiantes señalaron que los agentes habrían llegado cuando los disturbios ya se habían producido y alertaron sobre un presunto favorecimiento hacia los agresores.

Hacia las 3.30 p.m., al menos dos de los alumnos

permanecerían detenidos. Este medio tuvo acceso a un documento judicial presentado por la defensa de Luis Gabriel García Moreno y Abraham Moisés Ventura Arévalos.

En el documento legal se señala que ambos habrían sido intervenidos sin que, hasta ese momento, existieran elementos que los vincularan directamente con el incendio de vehículos dentro del campus universitario.

AGRESIÓN A DIRIGENTE ESTUDIANTIL: DETIENEN A SUJETO

En redes sociales también comenzó a circular un video en el que se observa el momento en que el dirigente estudiantil Hernán Vidaurre es agredido físicamente por un sujeto de iniciales C.A.P.G.

Según denunciaron los manifestantes, el presunto agresor no habría sido intervenido inicialmente por los efectivos policiales presentes en la zona.

Además, fotografías y videos difundidos posteriormente mostrarían al sujeto junto a otras personas en los exteriores del campus universitario antes de los disturbios registrados durante la madrugada.

Los estudiantes sostienen que el hombre tendría presuntos vínculos con el entorno del rector de la universidad y de actores políticos locales.

Él ya se encuentra detenido en la comisaría de Pucallpa.

DOCUMENTO POLICIAL Y NUEVAS VERSIONES SOBRE LOS HECHOS EN PUCALLPA

La crisis universitaria escaló aún más luego de que se conociera un parte policial en el que consta que el rector Edgardo Braul acudió a la Comisaría de Pucallpa alrededor de las 4.21 a. m. para denunciar una presunta usurpación agravada y daños contra la universidad.

En dicha denuncia, difundida por medios locales como Pucallpa 2.0 Noticias, se menciona como presuntos responsables a dirigentes estudiantiles que han sido detenidos.

Sin embargo, alumnos consultados cuestionaron la cronología de los hechos, debido a que aseguran que parte de los incendios y disturbios ocurrieron posteriormente.

Estas versiones aún deberán ser esclarecidas por las investigaciones correspondientes.

Asimismo, estudiantes señalaron que el nombre del sujeto que presuntamente habría agredido a los alumnos no aparece mencionado en la denuncia policial.

PROTESTAS COMENZARON TRAS DENUNCIAS CONTRA AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

El conflicto en la Universidad Nacional de Ucayali se desarrolla en medio de cuestionamientos contra la actual gestión universitaria.


La protesta estudiantil se inició tras denuncias relacionadas con presuntas irregularidades administrativas y pedidos de cambios dentro de la universidad.

Cabe recordar que el pasado 5 de junio se desarrolló el segundo día de la Mesa de Diálogo entre estudiantes y autoridades de la UNU. Sin embargo, no se lograron acuerdos debido a la ausencia de los vicerrectores en la reunión programada inicialmente para las 8.00 a. m.


Ante ello, los estudiantes reprogramaron el encuentro para las 6.00 p. m. del mismo día, pero, al persistir la inasistencia de las autoridades universitarias, los representantes estudiantiles optaron por retirarse, con lo que se incrementó el clima de tensión dentro de la casa superior de estudios.

Hasta el cierre de esta nota, las autoridades universitarias no han emitido un pronunciamiento detallado sobre los hechos registrados durante la madrugada.

No obstante, horas antes de los incidentes, la universidad había informado el retorno de las clases virtuales desde este lunes 8 de junio, con el fin de no atrasar más el desarrollo de actividades académicas.



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash



AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, el Sr. SIMON CEFERINO ROMERO MAGUINA, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 42697495, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Defunción, inscrita en el Año 2026, bajo el Acta N.º 5001803220, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de un error de digitación e impresión, en la omisión de datos (fecha y hora de fallecimiento, localidad, lugar de ocurrencia), el cual aparece no se registró, los datos antes mencionados.

Conforme a la documentación presentada, la fecha/hora del fallecimiento debe consignarse 6 de mayo del 2026 / 06:35:00 hrs, EN Localidad ANCASH-HUARAZ-HUARAZ (02 01 01 000), LUGAR DE OCURRENCIA: ESTABLECIMIENTO DE SALUD VÍCTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ, siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada con su Certificado de Defunción. Dicha omisión constituye un error de impresión, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la DI-263-GRC/017, y D.S N.º 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N.º 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,



Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
D.N.I. 3168666

Filipinas: terremoto de magnitud 7.8 deja 19 muertos, 12 desaparecidos y más de 100 heridos



De acuerdo con cifras oficiales, el número de heridos que dejó el sismo se sitúa en 134, mientras que las familias afectadas son

aproximadamente 10 000.
(Redacción EFE - RPP.PE)

Filipinas elevó este lunes a 19 las muertes y a 12 el número de desaparecidos por el terremoto de magnitud 7.8 que sacudió la isla de Mindanao, en el sur del archipiélago, en una

nueva actualización del balance oficial, que incluye más de un centenar de heridos.

CRECE NÚMERO DE FALLECIDOS

El portavoz del equipo de Defensa Civil, Junie Castillo, declaró sobre las 15.00 (hora local) que el número de muertes reportadas por los equipos de rescate había subido de 14 a 19 en las últimas

tres horas, al tiempo que se duplicó el total de desaparecidos en Mindanao, la segunda isla más grande de Filipinas.

EL TOTAL DE HERIDOS SUBIÓ DE 131 A 134.

El seísmo, registrado a las 07:37 (hora local del lunes) a unos 24 kilómetros al suroeste de la isla filipina de Burias, ha dejado al menos unas 10 000 familias afectadas por la devastación en las zonas más golpeadas, en las que colapsaron algunos centros comerciales, supermercados y escuelas.

REACCIÓN

Por su parte, el Departamento de Educación ha ordenado brindar apoyo de emergencia a unas 6 224 escuelas afectadas en cinco regiones de Mindanao, donde unos 3,2 millones de estudiantes se han visto afectados por la suspensión de clases decretada justo el día que comenzaba el año escolar 2026-2027.

Entretanto, el aeropuerto internacional que sirve a la ciudad General Santos, también en Mindanao, canceló 17 vuelos en la mañana, según confirmó en Facebook la Autoridad de Aviación Civil de Filipinas

VIDEOS EN REDES SOCIALES

En redes sociales circulan vídeos que muestran el colapso de algunas infraestructuras, en las que decenas de rescatistas buscan a supervivientes y atienden a heridos.

Asimismo, el servicio eléctrico y de telecomunicaciones se han visto interrumpidos en varias zonas de la isla de Mindanao, donde el temblor ha estado seguido por más de 130 réplicas, algunas con una magnitud de hasta 6,7.

RESPUESTA Y LA VIGILANCIA

El presidente de Filipinas, Ferdinand Marcos, indicó en un comunicado que los equipos de emergencia "están coordinando la respuesta y la vigilancia ante desastres en todas las áreas afectadas".

Horas después del primer seísmo, las autoridades de Filipinas, Malasia y Japón cancelaron la alerta de tsunami.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S.N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL DESCANSO 2
Código: 01-02487-25
Fecha y hora de presentación: 01/08/2025, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: DANIEL DAVID SPARROW GONZALEZ

Distrito(s): CHIMBOTE / NUEVO CHIMBOTE
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 995	770
2	8 994	770
3	8 994	769
4	8 995	769

<Lima>
Lima, 18 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ffdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6620 2452 6421 1059

Perú perdió 3-1 ante España en Puebla previo al Mundial 2026

España sumó una victoria ante Perú y quedó listo para jugar el Mundial 2026.

A seis días del estreno mundialista, Luis de la Fuente mostró en Puebla (México), en el amistoso ante Perú, el que apunta a ser su once titular en el debut contra Cabo Verde.

Lo hizo con éxito, demostró que tiene claro el plan. Oyarzabal, Pedri y un gol del guardameta Pedro Gallese, en propia puerta, firmaron los goles (1-3) en un encuentro de objetivos cumplidos.

Coger ritmo de competición, ganar y cerrar el segundo y último amistoso sin lesionados.

Pleno para España el lunes en Puebla, donde volvió a jugar 40 años después. Misma ciudad en la que, en el Mundial de México 1986, Eloy Olaya falló el penalti contra Bélgica en cuartos de final.

Una barrera de los cuartos que no se rompió hasta 24 años después, cuando España ganó su primer y único Mundial. Hasta la fecha.

Y el objetivo de lograr el segundo está sobre la mesa. La expedición española no oculta su ambición. Disfruta con su condición de favorita. Al menos, una de ellas, al llegar como campeona de Europa.

Y este lunes empezó la preparación de verdad. Tras un inicio de concentración con condicionantes, al faltar hasta 10 jugadores para el primer amistoso contra Irak (1-1), en el que jugaron nueve futbolistas que no formaban parte de la convocatoria para el Mundial, el partido ante Perú ponía sobre la mesa una prueba real de nivel.

No por el rival, Perú, fuera del Mundial y con solo dos victorias en los 12 partidos anteriores. En pleno proceso de reconstrucción no fue un duro contrincante para una España a otro ritmo.

101 segundos duró la igualdad en el marcador. Lo que tardó Mikel Oyarzabal en reforzar su condición de delantero titular de la selección española, con su sexto encuentro seguido anotando.

El '21' recibió de espaldas a portería, se giró, vio al guardameta Pedro Gallese mal colocado y disparó con la zurda desde fuera del área para firmar el 0-1.



Una selección española cogiendo confianza y carburando, con Ferran Torres, autor del único tanto frente a Irak, como amenaza constante por la banda derecha.

Sirvió un balón raso a Baena en el minuto 16, pero no acertó en el remate; y repitió más tarde, en el 32, para su amigo, Pedri, quien no falló para doblar la ventaja.

Acción en la que Oyarzabal atrajo la atención de la defensa, con movimientos de desmarque al primer palo y saliendo de posición para que Pedri, de los jugadores más ovacionados por la afición que se dio cita en el estadio Cuauhtémoc, celebrase su séptimo gol con España.

Luis de la Fuente, sin poder contar por lesión con dos jugadores que serían titulares si estuvieran sanos -Lamine Yamal y Nico Williams- usó los primeros 45 minutos como prueba de cara al debut y en la segunda para dar minutos.

Cuatro cambios al descanso uno de ellos el portero, entrando por David Raya en lugar de Unai Simón, y sin

bajar el nivel.

Una segunda mitad en la que Gallese quedó señalado, al introducirse en su portería un centro de Jeremy Pino en el minuto 53.

Un centro que parecía no encontrar rematador, pero que el guardameta peruano, al intentar despejarlo, cambió de dirección y se convirtió en el tercer gol del partido.

Desacertado el arquero peruano mientras el ataque no aprovechó el espacio a la espalda de la defensa española, su punto débil, hasta el minuto 66. Jairo Vélez, nacido en Ecuador y nacionalizado este 2026 para la selección peruana, siguió su idilio con el gol: cuarto gol en cuatro partidos. Ante España, aprovechando un desajuste en un pase lateral de Marcos López.

El único pero a una selección española que fue bajando el ritmo con el paso de los minutos, sin asumir riesgos y con la mente puesta en el día 15 de junio, en el debut en el Mundial ante Cabo Verde.

Escúchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

